

Comunicado 21_2019

Fecha: 11/12/2019

Asunto: Implementación en VUCE del Trámite: DJDF - Declaración Jurada de Autenticidad de la Mercadería - Decreto 254/019

Comunicamos a nuestros clientes que de acuerdo a la información recibida de la Dirección Nacional de Aduanas, el trámite DJDF - Declaración Jurada de Autenticidad de la Mercadería - Decreto 254/019 a través de VUCE, comenzará a tramitarse a partir del día 23/12/2019.

Atentamente,

VUCE